

| | | | | |
|--|--|---|------------------------------|----------------------------|
|  CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | MCC001.02.03.P005.F004 | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | VERSIÓN | 006 |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| DATOS DEL AUDITOR | | | | |
| DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: | Leidy Amparo Correa Erazo | | | |
| EQUIPO AUDITOR: | LIDER: | Tatiana Gluschankoff Alvarez, Contratista | | |
| | APOYO: | Luis Enrique Angulo Castillo, Contratista. Daniela Vasquez Erazo, Contratista. | | |
| MACROPROCESO: | CONTROL | | | |
| PROCESO: | CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | | | |
| SUBPROCESO: | EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | | | |
| DEPENDENCIA: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO | | | |
| DATOS DEL AUDITADO | | | | |
| MACROPROCESO: | DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO. | | | |
| PROCESO: | DESARROLLO FÍSICO. | | | |
| SUBPROCESO: | No aplica. | | | |
| PROCEDIMIENTO: | No aplica. | | | |
| DEPENDENCIA: | Secretaría de Infraestructura. | | | |
| PERSONAL ENTREVISTADO: | Nestor Martínez Sandoval - Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial, Carmen Stella Caycedo García - Contratista. | | | |
| DATOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Cali. | | | |
| PERÍODO EVALUADO: | INICIO: | 21/sep/2022 | FINALIZACIÓN: | 11/jul/2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: | 21/sep/2022 | | | |
| TÉRMINOS Y DEFINICIONES: | CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. CUMPLIMIENTO (EFICACIA): Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Situación en que se encuentra el plan de mejoramiento, y en especial cada una de sus acciones. INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso. | | | |
| MÉTODO DE EVALUACIÓN: | Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del plan de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así: | | | |
| | 1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que considera el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones: | | | |
| | RANGO DE CALIFICACIÓN | | | |
| | VARIABLE | PONDERACIÓN | SI CUMPLE | CUMPLE PARCIALMENTE |
| | | | NO CUMPLE | |
| | Cumplimiento | 20% | Dos (2) | Uno (1) |
| | Efectividad | 80% | | Cero (0) |
| | * Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es $\geq 80\%$, se entiende que el Plan de Mejoramiento "CUMPLE". * Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es $< 80\%$, se entiende que el Plan de Mejoramiento "NO CUMPLE". | | | |
| | 2. Referente al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación, que considera el tiempo planificado, el tiempo ejecutado y la fecha de evaluación, el cual se mide según las siguientes opciones: | | | |
| | ESTADO | | CALIFICACIÓN | |
| | SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA | | 0% - 13% | |
| | NOTABLE DEBILIDAD | | 13,1% - 40% | |
| | PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES | | 40,1% - 70% | |
| | PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO | | 70,1% - 99% | |
| | EXCELENTE DESEMPEÑO | | 99,1% - 120% | |
| | EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN | | $>120\%$ | |
| | * Para las acciones y metas que aún cuentan con plazo para su ejecución, y que el porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es $\geq 80\%$, se califica la efectividad de acuerdo a los rangos de calificación (Cumple, cumple parcialmente, no cumple). * Para las acciones y metas que aún cuentan con plazo para su ejecución y que el porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es $< 80\%$, sólo se califica el cumplimiento y la acción quedará vigente en el tiempo. A menos, que una vez calificado el cumplimiento, se tenga un cumplimiento total de la acción, permitiendo evaluar efectividad de la misma. | | | |
| RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO | | | | |
| INCONVENIENTES PRESENTADOS | | | | |
| En la Secretaría de Infraestructura, no se evaluó la efectividad de tres (3) acciones correspondientes a los hallazgos No.1, No.4 y No.6, teniendo en cuenta que aún están vigentes en el tiempo. | | | | |
| CONCLUSIONES | | | | |
| De acuerdo con las nueve (9) acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado del Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021, según el avance o cumplimiento y efectividad de las mismas, el promedio del porcentaje de avance de ejecución es del 41% y de acuerdo con los plazos de ejecución de las acciones, el promedio del porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado es del 78%, situación que se describe a continuación. | | | | |
| Acciones que No cumplen | | | 5 | |
| Acciones que Cumplen | | | 1 | |
| Acciones vigentes en el tiempo | | | 2 | |
| En cuanto al porcentaje de avance de ejecución que considera el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento, éste se encuentra: No cumplido. | | | | |
| Respecto al tiempo de ejecución del plan de mejoramiento, éste debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 78% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 32%, lo cual representa un incumplimiento en los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 41% frente al 78% que debería estar a la fecha. | | | | |
| En la Secretaría de Infraestructura, Talleres del Municipio, el personal de apoyo administrativo presenta debilidad para aplicar, diligenciar y archivar adecuadamente los formatos para el control de todos los elementos menores, insumos y activos, que son entregados a las diferentes cuadrillas operativas. | | | | |
| En la Secretaría de Infraestructura, el 100% de los informes de supervisión no reflejan de manera clara y precisa la descripción del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones pactadas en los contratos. | | | | |
| La Secretaría de Infraestructura ha cumplido con los requerimientos a los supervisores de contratos, para que ejecuten los lineamientos de obligatoriedad en los tiempos estipulados de ley para realizar las diferentes modificaciones de los contratos. | | | | |



| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MCCC01.02.03.P005.F004 | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA | VERSIÓN | 006 |

| | | | |
|--------------------------------|---|------------------------------|-------------|
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
|--------------------------------|---|------------------------------|-------------|

La Secretaría de Infraestructura no realizó la oportuna publicación de la información Contractual en la plataforma SECOP II, relacionada con la ejecución de los contratos, lo que denota debilidades en el principio de publicidad de la información contractual.

La Secretaría de Infraestructura, realizó oportunamente la presentación de los informes de avance semestral en el aplicativo "SIA", dando cumplimiento a lo establecido en el artículo Sexto y Noveno de la Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 30/jul/2021.

En la Secretaría de Infraestructura, se identificaron tres (3) acciones vigentes en el tiempo, las cuales fueron evaluadas en su cumplimiento mas no en la efectividad debido a que la fecha de terminación de la actividad es el 30/sep/2023.

El Departamento Administrativo de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento y la efectividad de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 30 de julio de 2021, "Por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali", sin embargo, el Organismo competente para llevar a cabo el cierre de las acciones, es la Contraloría General de Santiago de Cali, ente externo de control con el que se suscribió el Plan de Mejoramiento.

| N° HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CORRECTIVA | LUGAR DE VERIFICACIÓN | FECHA TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA | % AVANCE PLANIFICADO DE LA ACTIVIDAD RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN Y EL PERIODO EVALUADO | % AVANCE DE LA ACTIVIDAD RESPECTO DE LA PONDERACIÓN (Cumplimiento + Efectividad) | CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN | % AVANCE DE LA ACTIVIDAD EJECUCIÓN RESPECTO A LA PONDERACIÓN, LA FECHA DE TERMINACIÓN Y EL PERIODO EVALUADO | ESTADO | SITUACIÓN ENCONTRADA |
|-------------|---|------------------------|--|---|--|-----------------------------|---|-----------|--|
| 1 | Acción No.1 Implementar formato de control de salida del almacén y entregar al funcionario encargado para su respectivo registro | Talleres del Municipio | 30/sep/2023 | 78% | 0% | Acción vigente en el tiempo | 0% | No aplica | <p>En la Secretaría de Infraestructura, Talleres del Municipio, a la fecha de visita en sitio se evidenció: - Muestra de 12 formatos con fechas entre el 30 de septiembre y el 29 de diciembre de 2022. Se observó que, dentro de la muestra revisada, 8 no estaban diligenciados en su totalidad, además de que los formatos no eran los oficiales de Daruma y se encontraban en tamaño mediana carta e indebidamente archivados. - Muestra de 14 formatos con fechas entre el 03 de enero y el 13 de julio de 2023, con nombre: Se observó que dentro de la muestra revisada, 10 no estaban diligenciados en su totalidad y se encontraban un tamaño mediana carta (hasta la muestra del 6/06/2023) e indebidamente archivados. - Muestra de 2 formatos con nombre: Formato Orden de salida de elementos - Gestión Jurídico Administrativa Administración de Bienes Inmuebles Muebles y Automotores - MAJAO1.03.02.18.P02.F05 versión 2 (fecha entrada en vigencia 21/mar/2018) Formato vencido. - Muestra de 2 formatos con nombre: Formato Orden de salida de elementos - Gestión Jurídico Administrativa Administración de Bienes Inmuebles Muebles y Automotores - MAJAO1.03.02.18.P21.F06 versión 1 (fecha entrada en vigencia 27/may/2019) Formato vencido. - Muestra de 3 formatos con nombre: Formato Orden de salida de elementos - Gestión Jurídico Administrativa Administración de Bienes Inmuebles Muebles y Automotores - MAJAO1.03.02.18.P21.F06 versión 003. Los 3 formatos tomados en la muestra no se encontraban diligenciados totalmente, entre estos, los nombres y firmas de los funcionarios a cargo de los elementos y las firmas de los vistos buenos. De acuerdo con las evidencias aportadas por el organismo, no se dio cumplimiento a la acción</p> |

|  CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCCO01.02.03.P005.F004 | |
|--|--|---|-------------|-----|------|--------|------------------------------|---|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA | | | | | VERSIÓN | 100 |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la mala vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| 2 | <p>Acción No.1</p> <p>Comunicarle al contratista a través de la plataforma de oficio el cumplimiento de lo establecido en la Orden de Compra para el suministro de combustible N° 066508 correspondiente al Acuerdo Marco de Precios N° CCE-715-1-AMP-2018 la facturación quincenal y el registro de la fecha de inicio y de corte del suministro de combustible</p> | Secretaría de Infraestructura | 30/sep/2023 | 78% | 100% | Cumple | 128% | <p>plantada en el plan de mejoramiento, ya que las entregas de material no quedaron debidamente soportadas.</p> <p>Frente a la efectividad no aplica, teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento se encuentra vigente en el tiempo.</p> <p>En la Secretaría de Infraestructura, frente al cumplimiento de la acción, se evidenció: Radicado 20234151030003161 del 21 de marzo 2023, con asunto cumplimiento al acuerdo Marco de Precios No. CCE-715-1-AMP-2018, donde se le informa al contratista de la orden de compra No. 104261, "que la facturación debe ser quincenal y debe tener el registro de la fecha de inicio y de corte del suministro de combustible". Al revisar posteriormente el avance del cumplimiento de la acción No. 2 del mismo hallazgo, se evidenció que el contratista facturó quincenalmente y registró la fecha de inicio y de corte del suministro de combustible, para la orden de compra No. 104261 del 31 de enero 2023. Por lo tanto, la acción queda cumplida, efectiva y vigente en el tiempo de ejecución.</p> <p>En la Secretaría de Infraestructura a la fecha de visita en sitio, para verificar el cumplimiento de la acción, se tomaron los siguientes contratos como muestra, donde se evidenció:</p> <p>Orden de Compra OC 85853 del 25/feb/2022.</p> <p>Se observaron 12 facturas con cargos quincenales por concepto de suministro de combustible, 12 cuentas por concepto de devolución de estampillas y una nota crédito de cobro. En la facturación quincenal el contratista indica las fechas del periodo del suministro de combustible.</p> <p>De igual forma se revisaron 12 informes de supervisión del contrato, desde el número 6 de fecha octubre 18-2022 hasta el número 17 con fecha marzo 17-2023.</p> <p>En los informes de supervisión de las cuotas 6, 7, 8, 11 y 12 de la OC 85853 del 25/02/2022, tomados en la muestra se evidenció la trazabilidad de la verificación del cumplimiento de la Orden de Compra para el suministro de combustible, referenciando el periodo de suministro del mismo, cumpliendo con lo consignado en la acción No. 2 del hallazgo No. 2 suscrito en el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se hallaron inconsistencias en los informes de supervisión que se reiteran a continuación:</p> |



|  | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCCO01.02.03.P005.F004 | | |
|---|--|---|-------------|-----|-----|-----------|------------------------------|--|-------------|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | | VERSION | 006 | |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la mallá vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | | 27/jul/2023 |
| 2 | <p>Accion No.2</p> <p>Registrar en informe de supervisión la trazabilidad de la verificación del cumplimiento de la Orden de Compra para el suministro de combustible N° 065508 correspondiente al Acuerdo Marco de Piecos N° OCE-715-1-AMP-2018 la facturación quincenal (si aplica) y el registro de la fecha de inicio y la fecha de corte del suministro de combustible</p> | Secretaría de Infraestructura | 30/sep/2023 | 78% | 60% | No Cumple | 77% | <p>Proceso con avance significativo</p> <p>Informe cuota No. 9: Se presenta error en el periodo del suministro de combustible en las "observaciones al informe contable y financiero" y en el informe técnico el valor de la "cantidad entregada a la fecha".</p> <p>Informe cuota No. 13 y 16: Se presenta error en el periodo del suministro de combustible en las "observaciones al informe contable y financiero".</p> <p>Informe cuota No. 17: Se presenta inconsistencia en el periodo del suministro de combustible en las "observaciones al informe contable y financiero", respecto al periodo de la factura FC 8493, FC 8456 y al periodo en el informe de supervisión anterior.</p> <p>Respecto a la segunda muestra tomada, la Orden de Compra OC 104261 del 31/ene/2023, se revisó.</p> <p>Se observaron 3 facturas con cobros quincenales por concepto de suministro de combustible y 3 cuentas por concepto de devolución de estampillas. En la facturación quincenal el contratista indica las fechas del periodo del suministro de combustible. De igual forma se revisaron 3 informes de supervisión del contrato, desde el número 1 y 2 con fechas marzo 17-2023 hasta el número 3 con fecha abril 11-2023, donde se observó que los informes 1 y 2 cumplieron con la acción No. 2 del hallazgo No. 2, suscrito en el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Respecto al informe de supervisión número 3, presentó error en el valor de la factura FC 8584 en las "observaciones al informe contable y financiero" y en el "informe técnico" en el valor de la casilla "Cant. Entregada a la fecha"</p> <p>Por lo anterior, la calificación de la acción se da cumplida y parcialmente efectiva.</p> <p>En la Secretaría de Infraestructura, para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos:</p> <p>Oficio No.20224134020003254, con fecha de 31/mar/2022, Asunto: Respuesta a Solicitud concepto de Viabilidad compra de equipos GPS para la maquinaria de la Secretaría de Infraestructura que utilizan las cuadrillas del grupo operativo. En el documento por parte de la Secretaría de Infraestructura, dirigido al Subdirector de Tecnología Digital, se solicitó la viabilidad técnica para compra de diversos equipos y software de monitoreo, el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC encuentra viable dicha operación de compra de equipos y software de monitoreo encaminado a realizar seguimiento a la maquinaria amarilla de la Secretaría de</p> | |



|  CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | | MCCO01.02.03.P005.F004 | |
|--|---|--|-------------|-----|-----|------------|------------------------------|---|
| | | | | | | | VERSION | 006 |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la manifa vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| 3 | <p>Acción No.1</p> <p>Solicitar a DATIC a través de la plataforma de oficio la viabilidad para la publicación del proceso en el SECOP II conforme a la programación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA</p> | Secretaría de Infraestructura | 30/sep/2023 | 78% | 60% | No Cumplio | 77% | <p>Proceso con avance significativo</p> <p>Infraestructura que utilizan las cuadrillas del grupo operativo.</p> <p>Oficio No.20234134020001704, con fecha de 12/feb/2023. Asunto: Respuesta a concepto de viabilidad para la adquisición de equipos GPS para la maquinaria del organismo que utilizan las cuadrillas del grupo operativo, en donde la Secretaría de Infraestructura solicita la viabilidad técnica para la adquisición de equipos tecnológicos GPS y bajo el concepto de grupo de especialistas, que considera son los pertinentes.</p> <p>Frente a la efectividad se toma como muestra los contratos de adquisición de tecnologías de la información, para la vigencia 2022, se realizó un solo contrato No.4151.010.32.1.0803.2022. Objeto: Contratar el servicio de monitoreo, rastreo y geo-posicionamiento (GPS) para la maquinaria del grupo operativo de la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, duración del contrato seis (6) meses, de acuerdo al acta de recibo final del contrato de compraventa, el treinta (30) de diciembre 2022, se reunieron el supervisor del contrato y el contratista y revisaron los requisitos definidos en los documentos contractuales, según el alcance del suministro. En esa misma acta se entrega una relación de los materiales suministrados.</p> <p>Adicionalmente, se verifica el funcionamiento del sistema mediante soportes en Documento en Excel, en donde muestra el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022. En los archivos nombrados se encuentra el periodo de inicio, el periodo final, el total de vehículos, la distancia total recorrida, discriminado para cada uno de los vehículos registrados.</p> <p>Para cada uno de los vehículos se evidencia: la placa, la duración del viaje, duración total en espera, distancia total recorrida, hora de inicio, día de inicio, la dirección, distancia (GPS), Velocidad Máxima, Velocidad Promedio, Movimiento (En espera y/o movimiento).</p> <p>Para la vigencia 2023 a la fecha de vista en sitio, se evidencia que el organismo solo ha llevado a cabo el proceso de Mínima Cuantía No. 4151.010.32.1.0657-2023. Tiene como objeto: Contratar el servicio de monitoreo, rastreo y geo-posicionamiento (GPS) para la maquinaria del grupo operativo de la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, la fecha de suscripción del contrato fue el 11/abr/2023 y se encuentra un ejecución hasta la fecha de 08/oct/2023 contratista DAR SOLUCIONES SAS.</p> |



|  CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCC001.02.03.P005.F004 | | |
|--|--|---|--|--|--|--|-------------------------------|------------|--|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA | | | | | VERSIÓN | 006 | |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali. - Informe final auditoria de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | | 27/jul/2023 |
| | | | | | | | | | <p>Frente al funcionamiento del sistema, el contrato comenzó a partir de abril, por ende de enero a abril no hay monitoreo porque de acuerdo al PAA el proceso inicia en marzo cuando dan la aprobación al PAC.</p> <p>Es por lo anterior, que solo se tiene reporte del mes de mayo y junio de 2023, donde se evidencia que mediante el software GEO SCAN, Monitoreo Satelital y el tipo de informe son recorridos y paradas, cuentan con estado, comienzo, fin, duración, kilometraje del motor, longitud de ruta, velocidad máxima, velocidad media y placa vehiculo.</p> <p>Por lo tanto, la acción queda cumplida y parcialmente efectiva vigente en el tiempo de ejecución.</p> |
| | | | | | | | | | <p>En la Secretaria de Infraestructura, para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos:</p> <p>Circular No.4151.020.22.2.1020.000431, con fecha de 29/mar/2023, Asunto: Cumplimiento al plan de mejoramiento de la Auditoria de la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali-Secretaria de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021, dirigido a supervisores de contratos -Secretaria de Infraestructura. En donde dando cumplimiento a las acciones suscritas con la Contraloría General de Santiago de Cali, les recuerdan la obligatoriedad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento en la publicación del SECCOP II, de los actos modificatorios de los contratos. -Realizar la verificación del cumplimiento a las especificaciones técnicas de las obras contratadas. -Registrar en los informes de supervisión, la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas. <p>Frente a la efectividad se revisó una muestra tres (3) contratos:</p> <p>-Contrato No.4151.010.26.1.1429-2022, Objeto: Construcción de andenes en el corregimiento de Montebello, Felidia, y el corregimiento del distrito especial de Santiago de Cali fecha EBI No. 26003552/26003953 y 26004236, por valor de cuarenta y un millones seiscientos once mil trescientos pesos mil trece (\$41. 611.300), fecha de inicio 14/sep/2022 y fecha de finalización</p> |

|  | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCC001.02.03.P005.F004 | | |
|---|--|---|-------------|-----|-----|-----------|------------------------------|---|-------------|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | | VERSIÓN | 006 | |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | | 27/jul/2023 |
| 4 | <p>Acción No.1</p> <p>Enviar circular a los supervisores de los contratos recordando la obligatoriedad de la publicación en el SECOP de las modificaciones en los tiempos estipulados por ley.</p> | Secretaría de Infraestructura | 30/sep/2023 | 78% | 20% | No Cumple | 26% | <p>Notable debilidad</p> <p>22/nov/2022. Se revisó denominado Justificación para modificación de contratos o convenios, Solicitud del día 31 de octubre de 2022, por el cual el contratista solicita prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022 y adicionar la suma de \$8.015.824 al contrato de obra No.4151.010.26.1.1429 - 2022, fecha del documento 02/nov/2022. Documento denominado Modificación al contrato (Convenio, Prorroga plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.1429-2022 por el término de treinta y ocho (38) días calendario, corridos, a partir del veintiseis (26) de noviembre de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre del 2022. Adición: ocho millones quinientos mil ochocientos veinticuatro pesos mcte (\$8.015.824). Documento firmado el 4/nov/2022 y publicado en el SECOP el 21/nov/2022.</p> <p>-Contrato de obra No.4151.010.26.1.0812-2022. Objeto ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto ajustable, las obras y actividades necesarias para el mantenimiento de los puentes vehiculares en las comunas 2, 10, 18, 19 y 21 del distrito de Santiago de Cali – Ficha EBI No. BP - 26003007. Valor trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos noventa y un pesos mcte (\$349.466.991). Plazo: 30/nov/2022.</p> <p>Justificación para modificación No.1 de contratos o convenios, Mediante oficio No.CEHRV-P_CALI-009/31-10-22 de fecha 31 de octubre de 2022 y radicado No.207241730101765002 el día 01 de noviembre de 2022, el contratista realiza solicitud de adición. Se modifica el contrato, a los veintidos (22) días del mes de agosto de 2022 y el documento fue publicado el 12/sep/2022.</p> <p>Modificación No.2 al contrato (convenio, Adición nuevo convenio, Adición nuevo convenio setecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos mcte (\$2.738.155.00), documento firmado a los veinte (20) días del mes de octubre 2022. Documento publicado el 4/nov/2022.</p> <p>-Contrato de obra No. 4151.010.26.1.0817-2022. Objeto Realizar mantenimiento de vías en las comunas 13 y 11 del distrito especial Santiago de Cali – fichas EBI BP - 26003973 y BP - 26003972, por valor de \$5setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mcte (\$784.660.154). Plazo: 31/oct/2022.</p> <p>Modificación No.1 al Contrato (Convenio) No. 4151.010.26.1.0817-2022, plazo de ejecución por el término de treinta (30) días,</p> | |



| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
|--|--------------------------------------|--------------------|------------|------------|------------------------------------|------------|--|---|
| <p>Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali. - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021.</p> | | | | | | | <p>Firmado a los nueve (9) días del mes de agosto y publicado en el SECOP el 31/ago/2022. Modificación No.2 al contrato / convenio. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.0817-2022 por el término de treinta (30) días calendario. Firma del documento 25/ago/2022. Documento publicado 4/nov/2022. Modificación No.3 al contrato/convenio. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.0817-2022, por el término de treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del veintiséis (26) de noviembre de 2022 hasta el día treinta (30) de diciembre de 2022. Adición Ciento sesenta y cinco mil quinientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte (\$165.986.546.00), firma del documento el 4/nov/2022 y documento fue publicado el 18/nov/2022. Las modificaciones realizadas en los contratos de muestra, se encuentran publicados en el SECOP, sin embargo, la fecha de publicación en la plataforma se encuentra realizada de manera extemporánea de acuerdo a los tiempos estipulados en la Circular Externa Única inciso 1.3 Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP, donde se precisa que se debe publicar los documentos del proceso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, por disposición del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, la acción queda cumplida y no efectiva, vigente en el tiempo de ejecución.</p> | |
| <p>4. Acción 2 Designar mediante oficio a responsable en el organismo, para verificar el cumplimiento a la publicación de las modificaciones contractuales en el SECOP registrando en base de datos su cumplimiento)</p> | <p>Secretaría de Infraestructura</p> | <p>30/sep/2023</p> | <p>78%</p> | <p>10%</p> | <p>Acción vigente en el tiempo</p> | <p>13%</p> | <p>No aplica</p> | <p>En la Secretaría de Infraestructura, para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos: Circular No.4151.020.22.2.1020.000431, con fecha de 29/mar/2023. Asunto: Cumplimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría de la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali-Secretaria de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021, dirigido a supervisores de contratos -Secretaria de Infraestructura. En donde dando cumplimiento a las acciones suscritas con la Contraloría General de Santiago de Cali, les recuerdan la obligatoriedad de: -Cumplimiento en la publicación del SECOP II de los actos modificatorios de los contratos. -Realizar la verificación del cumplimiento a las especificaciones técnicas de las obras contratadas. -Registrar en los informes de supervisión, la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas. Sin embargo, el auditorio expresa que no hay un responsable en el organismo, los responsables son los mismos supervisores de los contratos.</p> |

|  CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCC001.02.03.P005.F001 | |
|--|--|--|--|--|--|--|---|-------------|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | | VERSIÓN | 006 |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y desinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la manía vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| | | | | | | | <p>Por lo tanto, la acción queda parcialmente cumplida y no se evalúa la efectividad debido a que se encuentra vigente en el tiempo.</p> <p>En la Secretaría de Infraestructura para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos: Pantallazos de correos enviados a supervisores sobre el estado de los contratos bajo su vigilancia, en el cual muestran capturas de pantalla de correos enviados a los supervisores de cada contrato con oficio adjunto, Circular No. 4151-029-272-1020-000431, Radicado No. 202341510200004314 de fecha 29/mar/2023. Asunto: Cumplimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría de la contratación de la manía vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. Para Supervisores de contratos Secretaría de Infraestructura, firmada por la Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial Secretaria de Infraestructura. Oficio con Radicado No. 202341510300005514 de fecha 17/may/2023, Oficio con Radicado No. 202341510300005514 de fecha 17/may/2023. Enviados a cada supervisor, Asunto requerimiento gestión contractual, corte al 16 de mayo de 2023, donde informa lo siguiente "detalle de los contratos en los cuales usted ejerce la supervisión. Algunos presentan vencimiento o próximos a vencerse, por lo cual solicito informe de la gestión donde se haga referencia a los avances y estado de los procesos relacionados" y se encuentra un cuadro donde se relaciona los contratos con objeto - situación actual - contratista-Acciones a ejecutar. Firmado por Secretario de Infraestructura. Frente a la efectividad se revisó una muestra tres (3) contratos: 1. Contrato No.4151.010.26.1.14.23-2022. Objeto Construcción de andenes en el congegimiento de Montebello, Feldia, y el Hormiguero del distrito especial de Santiago de Cali ficha EBI No. 26003952.26003953 y 26004236, por valor de cuarenta y un millones seiscientos once mil trescientos pesos más IVA (\$41. 611.300), fecha de inicio 14/sep/2022 y fecha de finalización 22/nov/2022, se revisó denominado Justificación para modificación de contratos o convenios, Solicitud del día 31 de octubre de 2022, por el cual el contratista solicita prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022 y adicionar la suma de \$8.015.824 al contrato de obra 4151.010.32.1.1429 - 2022, fecha del documento 02/nov/2022. Documento denominado Modificación al contrato (Convenio, Prorroga plazo de ejecución por el término de treinta y ocho (38) días calendario, contados; a partir del veintitrés (23) de noviembre</p> | |



| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali; - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
|-------------------------|---|---|-------------|-----|-----|-----------|-----|-----------------------|---|
| 5 | Acción No. 1 Solicitar a los supervisores mediante como institucional realizar las modificaciones en tiempo de los contratos próximos a terminar su ejecución. | Secretaría de Infraestructura | 30/sep/2023 | 78% | 20% | No Cumple | 26% | Notable debilidad | <p>de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre del 2022. Adición ocho millones quinientos ochocientos veinticuatro pesos m/cto (\$8.015.824). Documento firmado el 4/nov/2022 y publicado en el SECOP el 21/nov/2022.</p> <p>2. Contrato de obra No.4151.010.26.1.0812-2022. Objeto ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto ajustable, las obras y actividades necesarias para el mantenimiento de los puentes vehiculares en las comunas 2, 10, 18, 19 y 21 del distrito de Santiago de Cali – Ficha EBI No. BP - 26001007. Valor: trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos noventa y un pesos m/cto (\$349.466.991). Plazo: 30/nov/2022.</p> <p>Modificación al contrato /convenio, Adición nueve millones seiscientos treinta y cinco pesos m/cto (\$9.738.155.00), documento firmado a los veinte (20) días del mes de octubre 2022. Documento publicado el 4/nov/2022.</p> <p>3. Contrato de obra No 4151.010.26.1.0817-2022. Objeto: Realizar mantenimiento de vías en las comunas 13 y 11 del distrito especial Santiago de Cali – fichas EBI BP - 26003973 y BP – 26003972, por valor de \$Seiscientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cto (\$784.660.154). Plazo: 31/oct/2022.</p> <p>Modificación No.1 al Contrato /Convenio, plazo de ejecución por el término de treinta (30) días, firmado a los nueve (9) días del mes de agosto y publicado en el SECOP el 31/ago/2022.</p> <p>Modificación No.2 al contrato / convenio, Prorrogar el plazo de ejecución por el término de treinta (30) días calendario, firma del documento, 25/oct/2022. Documento publicado 4/nov/2022.</p> <p>Modificación No.3 al contrato/convenio, Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.0817-2022, por el término de treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del veintiseis (26) de noviembre de 2022 hasta el día treinta (30) de diciembre de 2022. Adición Ciento sesenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cto (\$165.986.546.00), firma del documento el 4/nov/2022 y documento fue publicado el 18/nov/2022.</p> <p>Las modificaciones realizadas en los contratos de muestra, se encuentran publicados en el SECOP sin embargo, la falta de publicación en la plataforma</p> |

|  | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | MCC001.02.03.P005.F004 | |
|---|--|---|--|--|--|--|-------------|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | VERSIÓN | 006 |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali – Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| | | | | | | <p>se encuentra realizada de manera extemporánea de acuerdo a los tiempos estipulados en la Circular Externa Única, inciso 1.3. Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP, donde se precisa que se debe publicar los documentos del proceso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, por disposición del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Por lo tanto, la acción queda cumplida y no efectiva, vigente en el tiempo de ejecución.</p> | |
| | | | | | | <p>En la Secretaría de Infraestructura para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos:</p> <p>Se revisó una muestra de tres (3) contratos de obra para verificar cumplimiento de la acción:</p> <p>1. Contrato de obra No.4151.010.32.1.1429-2022, de 14/sep/2022. Objeto: construcción de andenes en el corregimiento de Montebello, Faldas, y el homónimo del distrito especial de Santiago de Cali, ficha EBI No. 26003952.26003953 y 26004236, por valor de cuarenta y un millones Seiscientos once mil trescientos pesos (\$41.611.300 M/CTE), Plazo 22 de noviembre de 2022.</p> <p>Modificación al contrato Convenio Pragma plazo de ejecución por el término de treinta y ocho (38) días calendario, contados, a partir del veintitrés (23) de noviembre de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre del 2022. Adición ocho millones quinientos mil ochocientos veinticuatro pesos mil ochocientos (\$8.015.824). Documento firmado el 4/nov/2022.</p> <p>Informe de supervisión No.1 y final, valor: cuarenta y nueve millones seiscientos veintisiete mil ciento veinticuatro pesos mil ochocientos (\$49.627.124), con fecha de 9/dic/2022. No contiene especificaciones técnicas ni registro fotográfico, Rocio a Satisfacción de Servicios.</p> <p>Acta de recibo final contrato de obra, No. 4151.010.32.1.1429 - 2022, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 09/dic/2022.</p> <p>En el informe de supervisión y Acta de recibo final contrato de obra, no se evidencia el registro y la descripción el cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente no se evidencian registros fotográficos de la ejecución del contrato.</p> <p>2. Contrato de obra No.4151.010.26.1.0812-2022. Objeto: ejecutar a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto ajustable, las obras y actividades necesarias para el mantenimiento de los puentes vehiculares en las comunas 2, 10, 18, 19 y 21 del distrito de Santiago de Cali – Ficha EBI No. BP - 26003007. Valor trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos treinta y tres pesos mil ochocientos (\$349.466.931). Plazo: 30/nov/2022.</p> <p>Modificación al contrato</p> | |



| | | | |
|---|--|-------------------------------|------------|
|  <p>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA</p> | <p>MCCO01.02.03.F005.F004</p> | |
| | | <p>VERSION</p> | <p>006</p> |

| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la mailla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
|-------------------------|--|---|--------------------|------------|------------|------------------|------------|--------------------------|--|
| 6 | <p>Acción No.1</p> <p>Solicitar a través de la plataforma onfco a los supervisores y/o interventoría la verificación de las especificaciones técnicas de las obras contratadas</p> | <p>Secretaría de Infraestructura</p> | <p>30/sep/2023</p> | <p>78%</p> | <p>20%</p> | <p>No Cumple</p> | <p>25%</p> | <p>Notable debilidad</p> | <p>Convenio. Adición nueve millones seiscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos mil (9.738.155.00), documento firmado el día 04/nov/2022. Cuenta con cinco (5) Informes de supervisión con recibo a satisfacción y Acta de recibo final, en el cual se recibe a satisfacción con fecha de 20/feb/2023. Se evidencia el registro y la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente se evidencia registros fotográficos de la ejecución del contrato. 3. Contrato de obra No 4151.010.26.1.0817-2022, Objeto: Realizar mantenimiento de vías en las comunas 13 y 11 del distrito especial Santiago de Cali - fichas EBI BP - 26003973 y BP - 26003972, por valor de \$Seiscientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mil (5784.660.154). Plazo 31/oct/2022. Modificación No.1 al Contrato /Convenio, plazo de ejecución por el término de treinta (30) días contados a partir del veintisiete (27) de octubre de 2022 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2022. Modificación No.2 al contrato / convenio, Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.0817-2022 por el término de treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del veintiséis (26) de noviembre de 2022 hasta el día treinta (30) de diciembre de 2022. Adición Ciento sesenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos mil (155.895.546.00), firma del documento 04/nov/2022. Cuenta con tres (3) Informes de supervisión iniciales, con recibo a satisfacción, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 20/feb/2023. Acta de recibo final, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 30/dic/2022. Informe de supervisión No.4: Informe Técnico Manifiesta - concepto del supervisor que "A la fecha estas son las actividades que se han realizado, los 10 frentes que comprenden el contrato están terminados y el servicio de la comunidad, actualmente nos encontramos en liquidación del contrato". Así mismo, en el informe técnico, el supervisor presenta el cuadro de avance de las obras del contrato en un 100% y un valor de ochocientos veintidos millones seiscientos sesé mil cuarenta y un pesos mil (882.706.041), de las mismas, terminadas las actividades. El estado del informe contable y financiero del contrato presentado en el informe de supervisión No. 4, es el siguiente: Valor total del contrato \$950.646.700, Valor cuota a cancelar: \$145.007.580, Valor acumulado: \$630.166.129, Saldo por cancelar: \$175.472.991. Teniendo en cuenta que el informe de supervisión No. 4 se presenta como un informe parcial para el informe final de supervisión y el acta de liquidación del contrato, podría presentarse un cuadro adicional no facturado a la fecha por el contratista, el cual a lo sumo sería de \$47.532.332, puesto que las obras, como lo certifica el supervisor, ya se cumplieron en un 100% y el costo total de las mismas fue de \$822.706.041, y al contratista se le han certificado pagos con</p> |

|  | | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | | | | MCC001.02.03.P005.F004 | | |
|---|--|---|--|--|--|--|------------------------------|---|-------------|
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | | | | VERSION | 006 | |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali: - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | | 27/jul/2023 |
| | | | | | | | | <p>el informe No. 4 de supervisión de \$775.173.709</p> <p>En el informe de supervisión y Acta de recibo final contrato de obra, se evidencia el registro y la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente se evidencia registros fotográficos de la ejecución del contrato.</p> <p>Por lo tanto, la acción queda no cumplida teniendo en cuenta que, no se encontró el registro de la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas en todos los informes de supervisión y no se evalúa la efectividad debido a que se encuentra vigente en el tiempo.</p> | |
| | | | | | | | | <p>En la Secretaría de Infraestructura para el cumplimiento de la acción, se evidenciaron los siguientes documentos:</p> <p>Se revisó una muestra de tres (3) contratos de obra para verificar cumplimiento de la acción:</p> <p>1. Contrato de obra No.4151.010.32.1.1429.2022 de 14/sep/2022. Objeto: construcción de andenes en el conglomerado de Montebello, Faldas, y el hormigero del distrito especial de Santiago de Cali, ficha FBI No. 26003952.26003953 y 26004236, por valor de cuarenta y un millones Seiscientos once mil trescientos pesos (\$41.611.300 M.C.T.E), Plazo 22 de noviembre de 2022.</p> <p>Modificación al contrato (Convenio Prorroga plazo de ejecución por el término de treinta y ocho (38) días calendario, contados, a partir del veintitrés (23) de noviembre de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre del 2022. Adición ocho millones quinientos mil ochocientos veinticuatro pesos mcts (\$8.015.824). Documento firmado el 4/may/2022.</p> <p>Informe de supervisión No.1 y final, valor: cuarenta y nueve millones seiscientos veintiseis mil ciento veintiseis pesos mcts (\$49.627.124), con fecha de 9/dic/2022. No contiene especificaciones técnicas ni registros fotográficos. Recibo a Satisfacción de Servicios.</p> <p>Acta de recibo final contrato de obra, No. 4151.010.32.1.1429 - 2302, en el cual se recibe a Satisfacción, con fecha de 09/dic/2022.</p> <p>En el informe de supervisión y Acta de recibo final contrato de obra, no se evidencia el registro y la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente no se evidencia registros fotográficos de la ejecución del contrato.</p> <p>2. Contrato de obra No.4151.010.26.1.0812-2022. Objeto: ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto ajustable, las</p> | |



|  MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | MCCO01.02.03.P005.F004 | |
|---|---|---|-----------------------------|
| | | VERSIÓN | 006 |
| INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | | FECHA DE ELABORACIÓN: | |
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Chile. - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Chile - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malta vial del Distrito Especial de Santiago de Chile - Secretaría de Infraestructura de Chile, incluida la zona rural, vigencia 2021. | |
| Acción No.2 | | 27/jul/2023 | |
| 6 | Registrar en informe de supervisión, la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas | Secretaria de Infraestructura | 30/sep/2023 |
| | | | 78% |
| | | | 0% |
| | | | Acción vigente en el tiempo |
| | | | 0% |
| | | | No aplica |

obras y actividades necesarias para el mantenimiento de los puentes vehiculares en las comunas 2, 10, 18, 19 y 21 del distrito de Santiago de Chile - Ficha EBI No. BP - 26003067. Valor: trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos noventa y un pesos m/cte (\$349.466.991). Plazo: 30/nov/2022. Modificación al contrato /convenio, Adición nueve millones seiscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte (\$9.738.155.00), documento firmado el día 04/nov/2022. Cuenta con cinco (5) Informes de supervisión con recibo a satisfacción y Acta de recibo final, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 20/feb/2023. Se evidencia el registro y la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente se evidencia registros fotográficos de la ejecución del contrato.

3. Contrato de obra No 4151.010.26.1.0817-2022, Objeto: Realizar mantenimiento de vías en las comunas 13 y 11 del distrito especial Santiago de Chile - fichas EBI BP - 26003973 y BP - 26003972, por valor de \$500ciento ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cte (\$784.660.154). Plazo: 31/oct/2022. Modificación No.1 al Contrato /Convenio, plazo de ejecución por el término de treinta (30) días contados a partir del veintiseis (27) de octubre de 2022 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2022. Modificación No.2 al contrato / convenio, prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.4151.010.26.1.0817-2022 por el término de treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del veintiseis (26) de noviembre de 2022 hasta el día treinta (30) de diciembre de 2022. Adición: Ciento sesenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte (\$165.986.546.00), firma del documento 04/nov/2022. Cuenta con tres (3) Informes de supervisión finales, con recibo a satisfacción, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 20/feb/2023. Acta de recibo final, en el cual se recibe a satisfacción, con fecha de 30/dic/2022. Informe de supervisión No.4. Informe Técnico: Manifiesta - concepto del supervisor que "A la fecha estas son las actividades que se han realizado, los 10 frentes que comprenden el contrato están terminados y el servicio de la comunidad, actualmente nos encontramos en liquidación del contrato". Así mismo, en el informe técnico, el supervisor presenta el cuadro de avance de las obras del contrato en un 100% y un valor de ochocientos veintidós millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte (\$822.706.041), de las mismas, terminadas las actividades.

El estado del informe contable y financiero del contrato presentado en el informe de supervisión No. 4, es el siguiente: Valor total del contrato: \$950.648.700. Valor cuota a cancelar: \$145.007.580. Valor acumulado: \$630.166.129. Saldo por cancelar: \$175.472.991. Teniendo en cuenta que el informe de supervisión No. 4 se presenta como un informe parcial para el informe final de



| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MCC001.02.03.P005.F004 | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA | VERSION | 006 |

| | | | | | | |
|---|---|-----|-----------|-----|--|--|
| NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: | Informe de seguimiento No. 29. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali. - Informe final auditoría de cumplimiento a la gestión de recaudo y destinación de los recursos por concepto de estampillas en el Distrito Especial de Santiago de Cali - Vigencia 2021. - Informe final auditoría a la contratación de la malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura de Cali, incluida la zona rural, vigencia 2021. | | | | FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/jul/2023 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: | 78% | 36% | No Cumple | 45% | Proceso en desarrollo con algunos vicios y debilidades | supervisión y el acta de liquidación del contrato, podría presentarse un cobro adicional no facturado a la fecha por el contratista, el cual a la suma sería de \$47.532.332, puesto que las obras, como lo certifica el supervisor, ya se cumplieron en un 100% y el costo total de las mismas fue de \$822.706.041, y al contratista se le han certificado pagos con el informe No. 4 de supervisión, de \$775.173.709. En el informe de supervisión y Acta de recibo final contrato de obra, se evidencia el registro y la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas, igualmente se evidencia registros fotográficos de la ejecución del contrato. Por lo tanto, la acción queda no cumplida teniendo en cuenta que, no se encontró el registro de la descripción al cumplimiento de las especificaciones y características contractualmente pactadas en todos los informes de supervisión y no se evalúa la efectividad debido a que se encuentra vigente en el tiempo. |

RECOMENDACIONES

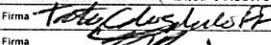
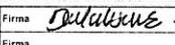
Establecer acciones de capacitación al personal de apoyo administrativo de Talleres del Municipio, para que utilicen, diligencien correctamente y archiven debidamente los formatos para el control de todos los elementos menores, insumos y activos, que son entregados a las diferentes cuadrillas operativas.

Fortalecer y/o realizar capacitaciones a los supervisores de contratos, para que los informes de supervisión cumplan con las especificaciones técnicas y objetivas de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el Instructivo para el diligenciamiento del informe de Supervisión Contratos de Obra o Interventoría MAJA01.04.03.P002.I003.

La Secretaría de Infraestructura, debe generar estrategias que fortalezcan y garanticen la oportuna publicación de la información Contractual en la plataforma SECOP II.

Establecer estrategias efectivas que garanticen el cumplimiento de las acciones suscritas en Planes de Mejoramiento producto de la Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el fin de subsanar las observaciones encontradas en el proceso auditor.


 LEIDY AMPARO CORREA ERAZO
 Director Departamento Administrativo

| | | | |
|---|---|--|---|
| EQUIPO AUDITOR | | | |
| Nombre del Auditor Líder: TATIANA GLUSCHANKOFF ÁLVAREZ | Firma  | Nombre del Auditor de Apoyo: DANIELA VÁSQUEZ ERAZO | Firma  |
| Nombre del Auditor de Apoyo: LUIS ENRIQUE ANGULO CASTILLO | Firma  | Nombre del Auditor de Apoyo: (Empty) | Firma (Empty) |

